

Barranquilla DEIP, **Noviembre 13 de 2024**

006461

Señor,
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN RADICADA CON EL NO. ENT-BAQ-000379-2022. TRASLADO POR COMPETENCIA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA - DENUNCIA NO. 2021-228076-80081 NC RAD. 2020ER0178302, CIUDADANO ANÓNIMO.

Respetado señor,

La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -C.R.A.-** se permite dar respuesta a la solicitud identificada en el asunto, por medio de la cual se trasladó por parte de la Gerencia Departamental Colegiada Atlántico de la Contraloría General de la Republica trasladó a esta autoridad la denuncia No. 2021-228076-80081 NC Rad. 2020ER0178302, denuncia donde manifiesta que las autoridades ambientales no han tenido en cuenta el estado de postración de la Ciénaga que limita con el municipio de Sabanagrande, de acuerdo con lo anterior, me permito informar:

Desde el ejercicio de las funciones de esta autoridad ambiental, y con relación a la problemática que presente la Ciénaga de Sabanagrande, debemos indicar que esta Autoridad Ambiental ha venido desarrollando acciones, que nos permiten identificar el estado de los cuerpos de agua del Departamento, emitiéndose los Informes técnicos correspondientes, cuya finalidad es el estudio de caracterización¹ del agua de estos.

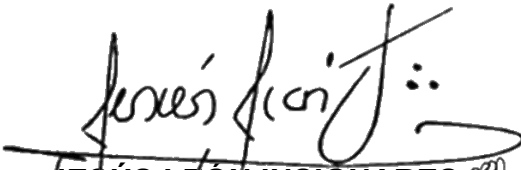
Dicho informe incluye en sus páginas 107 a 115 los resultados correspondientes a la Ciénaga de Sabanagrande, en ellos se pueden apreciar los parámetros que son evaluados para medir el estado del cuerpo de agua.

¹ *Estudio de caracterización fisicoquímica, microbiológica e hidrobiológica de agua superficial realizado los días 24, 25, 26, 27, 28, 31 de julio y 01. 02 de agosto de 2023.*


También se pueden apreciar el estado del cuerpo de agua en el informe técnico de estudio de caracterización del agua superficial y comunidades hidrobiológicas.

En los anteriores términos damos respuesta a la solicitud.

Cordialmente,



JESÚS LEÓN INSIGNARES
Director General

ELABORÓ:  Kelly Guerrero Ortega – Contratista SDGA
REVISÓ: Bleydy Coll Peña – Subdirectora de Gestión Ambiental
VoBo: Julliette Sleman Chams – Asesora de Dirección

